

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARCELO ADRIAN ORELLANA LEIVA Rut 014541159-9
La Cantidad de \$ 99,017 NOVENTA Y NUEVE MIL DIECISIETE PESOS
Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE PINTADO DE INTERIOR DE BODEGA Y BAÑO DE COMEDOR
ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5169.- (FONDOS DE
MANTENIMIENTO 2012)
Fecha de Pago 28/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	30	28/06/2012	99,017

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :198

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		99,017
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	99,017	
Totales		99,017	99,017

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	99,017	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		89,115
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		9,902
Totales		99,017	99,017



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Manuel Barrios J.

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero